

▲

El (título del empleo, nombre, edad, patria i vecindad.....)
 Sus servicios i circunstancias los que se espresan :

TIEMPO EN QUE EMPEZÓ A SERVIR LOS EMPLEOS..				TIEMPO QUE HA QUE SIRVE, I CUÁNTO EN CADA EMPLEO.			
Empleos.	Días.	Meses.	Años.	Empleos.	Años.	Meses.	Días.

Total hasta fin de.....

CUERPOS DONDE HA SERVIDO.

En granaderos un año.
 En el rejimiento de guias un año.
 En éste diez meses &c. &c.

CAMPAÑA I ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA HALLADO.

En las de la independenciam desde tal fecha a tal en Venezuela, Cundinamarca, el Sur, el Perú &c. i las fechas de cada una ; i así se espresará en todas las que haya estado. Batallas : Araure, San Mateo, Carabobo, Boyacá, Bomboná, Pichincha, Calivío, &c. Sitios : Cartajena, Puertocabello, Callao, &c. Funciones de guerra : en las que se haya hallado. Servicio distinguido : tal i tal. Recibió tantas heridas leves i tantas graves.

(Firma del Sarjento Mayor.)
 (Nota del Coronel o Comandante.)

(Nota del Inspector.)

<p>(Firma del Inspector al pié de las notas.)</p>	<p>Valor. Aplicacion. Capacidad. Conducta. Estado.</p> <p>(Firma del Coronel o Comandante.)</p>
---	---

B.

BRIGADA O REJIMIENTO DE.....

BATALLON TAL.

1.ª COMPAÑÍA DE GRANADEROS.

Pié de lista de la espresada compañía, con espresion de nombres, edad, estatura, patria, vecindad i tiempo que falta a cada uno para cumplir el de su empeño en el servicio.

CLASES.	NOMBRES.	EDAD.	ESTATURA I VECINDAD.			Tiempo que les falta para cumplir.		DESTINOS
			Centímetros.	Patria.	Vecindad.	Años.	Meses.	EN QUE SE HALLAN.
Capitan.....	N. [de N.	Presente.
Teniente.....	N. de N.	Presente.
Subteniente.....	N. de N.	Presente.
Sarjento 1.º.....	N. de N.	Presente.
Id. 2.º.....	N. de N.	Presente.
Tambor.....	N. de N.	Presente.
Cabo 1.º.....	N. de N.	Presente.
Soldado.....	N. de N.	Presente.

**NÚMERO DE PLAZAS DE PREST DE CADA ESTADO QUE HAI EN
ESTA COMPAÑÍA.**

<i>Estados.</i>	<i>Número.</i>
Antioquia.....	0000
Bolívar.....	0000
Boyacá.....	0000
Cauca.....	0000
Cundinamarca.....	0000
Magdalena.....	0000
Panamá.....	0000
Santander.....	0000
Tolima.....	0000
Total.....	0000

C.

REJIMIENTO O BATALLON DE.....

Relacion de los Sarjentos i soldados que tiene este cuerpo, acreedores a la gracia de inválidos, con expresion de su edad, años de servicio, campañas i destinos que solicitan.

COMPAÑÍAS.	NOMBRES.	EDAD.	SERVICIOS.		ACHAQUES.	DESTINO QUE SOLICITAN.
			Años.	Campañas.		
Primera de granaderos	Fulano de tal...	40	22	5	Ciego.	Al depósito de Bogotá.
Segunda de fusileros..	Fulano de tal.....	48	24	8	Inválido.	Al depósito de Cali.
Sesta de cazadores....	Fulano de tal.....	39	20	8	Id.	Retiro de disperso a tal pueblo.
&c.						

(Fecha.)

(Firma del Mayor.)

(V. B. del Comandante.)

D.

REJIMIENTO O BATALLON DE.....

Relacion de los Sarjentos, Cabos, individuos de banda i soldados que se hallan inútiles para continuar el servicio, con expresion de la causa i sin derecho a la gracia de inválidos.

COMPAÑÍAS.	NOMBRES.	CAUSA DE SU INUTILIDAD.

(Certificacion de los cirujanos del cuerpo.)

(Firma)

Por los informes que he tomado de los Capitanes, Subalternos, Sarjentos i Cabos de estas compañías, me consta con toda certeza que los individuos que se espresan en la relacion antecedente padecen los achaques que manifiesta.

(Fecha)

(Firma del Sarjento mayor.)

(V. B.)

El Coronel ó Comandante.

E.**BATALLON DE INFANTERÍA DE.....**

Noticia del armamento que este batallon tiene hoy dia de la fecha, con expresion del tiempo de su uso i el estado en que se halla.

COMPAÑIAS.	ARMAMENTO EFECTIVO.		FALTA PARA EL COMPLETO.	
	Fusiles o rifles.	Bayonetas.	Fusiles o rifles.	Bayonetas.
1. ^a de granaderos... 2. ^a de fusileros..... &. ^a				
Total.....				

Este armamento se recibió en tal dia, mes i año : está de buen servicio, mediano o inútil ; i si hubiere defectos, sea en las piezas de las llaves, los cañones o cajas, se explicarán con individualidad.

(Fecha.)

(Firma del Mayor.)

(V. B. del Coronel o Comandante.)

En la caballería se expresará del mismo modo la clase de armamento que tienen i les falta.

F.**AÑO DE.....BATALLON O REJIMIENTO DE.....**

RESULTA DE LOS AJUSTES POR TODO EL ESPRESADO AÑO.

Relacion que manifiesta los alcances i deudas que el espresado cuerpo tiene en caja, de resulta de bajas del ajuste formalizado por último del espresado año, con el total, débito i crédito de los individuos de tropa de tal compañía.

RESÚMEN DEL AJUSTE.

COMPAÑIAS.	Alcance en favor del fondo del cuerpo por bajas definitivas.	Deben los capitales al fondo del cuerpo.	Total haber correspondiente al cuerpo conforme a las listas de revista.	Pago hecho por compañías i plana mayor.

Este resumen se trabajará de acuerdo con los documentos del Reglamento de contabilidad para la revista de inspeccion, de modo que pueda conocer el Inspector la pureza i manejo de los caudales del cuerpo,

(Fecha.)

(Firma del Mayor.)

(V. B. del Coronel o Comandante del cuerpo.)

G.

REJIMIENTO O BATALLON DE.....

Nota del vestuario, banderas, cornetas, cajas de guerra, moreones, correaje i cobijas que tiens este cuerpo hoi dia de la fecha, con espresion de lo que falta para su completo, tiempo de su uso i estado en que se hallen.

Recibió el vestuario compuesto de (aquí el número de prendas que recibió) en tal dia, mes i año, i corresponde el nuevo en tal fecha &c. Su calidad ha sido buena, o se han experimentado tales defectos.

Las cajas de guerra i cornetas que usan los tambores i trompetas se recibieron en tal parte, en tantos de tal mes i año, i están completas o faltan tantas (de la especie que fueren.)

En la caballería se pone, en lugar de cajas i cornetas, clarines.

La bandera (i en la caballería el estandarte) se usa desde tal dia, mes i año, i está de bueno o mediano servicio.

(Fecha.)

(Firma del Mayor.)

(V.º B.º El Coronel o Comandante.)

H,

REJIMIENTO O BATALLON DE.....

Relacion de la fuerza con que se halla el espresado cuerpo hoi dia de la fecha, número que falta para su completo, con noticia de la alta i baja ocurrida en el mes próximo pasado.

Total de la fuerza efectiva.	Falta para el completo.	Muertos.	Desertores.	Licenciados.	Total de baja.	Desertores recibidos.	Nuevos destinados.	Total de la alta.

N O T A .

Que se hallan vacantes.....Compañías.....Tenencias.....Subtenencias &c. ; las primeras por haber muerto N. en tal dia, mes, o haberse retirado &c.

O T R A .

El número de Sarjentos está completo, o faltan tantos, cuyos nombramientos acompañan.

O T R A .

El número de Cabos primeros i segundos está completo, o faltan de los primeros tantos i de los segundos tantos, que no se han provisto por no haber sujetos dignos que lo soliciten, o la razon que cada Jefe tuviere.

ENFERMOS QUE TIENE EL REJIMIENTO O BATALLON.

Oficiales.....Sarjentos.....Cabos, tambores i soldados.

Entradas en el hospital i salidas de él en el mes próximo pasado.

	ENTRADAS.	SALIDAS.
Total.....

Entre los enfermos que existen en el hospital hoi dia de la fecha, hai tantos calenturientos, tantos gálicos, tantos sarnosos i tantos éticos, &c.

(Fecha.)

(Firma del Mayor.)

(V. B. El Coronel o Comandante.)

5,

(ESCUDO DE ARMAS NACIONALES.)

(FULANO DE TAL &c. DICTADO DEL INSPECTOR.)

Por la presente concedo licencia a
de la compañía de
una de las del batallon de
respeto de
para que pueda pasar a
i pido i encargo a las autoridades nacionales de los Estados
por donde transitare, no le pongan impedimento ni embarazo alguno, i
ánten bien le auxiliien conforme a los reglamentos de la materia.

Dada &c.

(Firma del Inspector.)

(Sello del Inspector.)

PRIMER ESCUADRON.

HOMBRES.					CABALLOS.				
CALIDAD.	NOMBRES.	AÑOS.		SUS PROCEDERES.	PELO I SEÑALES.	AÑOS.	ALTURA. CENTÍMETRS.	HIJERO.	CALIDAD.
		Edad.	Servicio.						
B.	Trompeta N. de N.	27	10	Cumple, i diestro en tocar.	Negro zaibo.	6	112	B.	B.
B.	Cabo N. de N.	30	18	Conducta, sabe escribir.....	Castaño claro.	4	112	G.	M.

ÍNDICE.

Resolucion por la cual se manda hacer una nueva edicion de las Ordenanzas militares.....	8
Lei 82 de 1876 (27 de junio), orgánica de la fuerza pública de los Estados Unidos de Colombia.....	5

ORDENANZAS MILITARES.

TRATADO PRIMERO.

Que contiene los deberes del soldado, guardias, centinelas i del Cabo : del soldado de caballería, del Cabo de la misma, de los Sarjentos de distintas armas, de los subalternos, Capitanes, Sarjentos mayores, Comandantes ; órdenes jenerales ; funciones de los Abanderados, de los Tambores i Cornetas mayores, i modo de arreglar el servicio bajo los títulos siguientes :

	Páginas.
TÍTULO 1.º—Del soldado.....	15
TÍTULO 2.º—De las guardias i centinelas.....	19
TÍTULO 3.º—Del Cabo.....	25
TÍTULO 4.º—Obligaciones del soldado de caballería.....	29
TÍTULO 5.º—Obligaciones del Cabo de caballería.....	31
TÍTULO 6.º—Del Sarjento de artillería, de infantería i caballería.....	33
PARTE 1.ª—Del Sarjento de infantería i artillería.....	33
PARTE 2.ª—Del Sarjento de caballería.....	37
TÍTULO 7.º—PARTE 1.ª—Obligaciones del Alférez o Subteniente de infantería i artillería.....	38
PARTE 2.ª—Del Alférez de caballería.....	41
TÍTULO 8.º—Del Teniente.....	43

	Páginas
TÍTULO 9.º—Del Capitan.	
PART 1.ª—Obligaciones del Capitan de infanteria i de artillería	43
PART 2.ª—Obligaciones del Capitan de caballería.....	49
TÍTULO 10.—Sarjento mayor de infantería i de artillería.....	49
TÍTULO 11.—Del Sarjento mayor de caballería.....	53
TÍTULO 12.—Comandante de batallon.....	53
TÍTULO 13.—Ordenes jenerales para Oficiales.....	57
TÍTULO 14.—Prevenciones sobre destacamentos i convoyes.....	63
TÍTULO 15.—Sitio de una plaza.....	65
TÍTULO 16.—Marchas i servicio jeneral i de campaña.....	66
TÍTULO 17.—Funciones de los Abanderados.....	70
TÍTULO 18.—Funciones de los Ayudantes.....	70
TÍTULO 19.—Del Tambor o Corneta mayor.....	71
TÍTULO 20.—Forma en que se han de arreglar las antigüedades.....	72
TÍTULO 21.—Visita de hospital.....	73
TÍTULO 22.—Guardia de prevencion.....	73
TÍTULO 23.—Licencias temporales.....	74
TÍTULO 24.—Orden de sucesion de mando en los cuerpos.....	75

TRATADO SEGUNDO.

Que contiene los honores militares i honores fúnebres.

TÍTULO 1.º—Honores militares.	
PART 1.ª—Honores al Presidente o Encargado del Poder Ejecutivo de la República i a los Secretarios de Estado.....	77
PART 2.ª—Honores a los Presidentes de los Estados i a los Oficiales jenerales.....	79
PART 3.ª—Honores a los Coroneles, Intendentes, primero i segundo Ayudantes jenerales, Tenientes Coroneles i Sarjentos mayores.....	80
PART 4.ª—Saludos que corresponden por las plazas fuertes i buques de guerra a los diferentes Majistrados i empleados nacionales i honores marítimos.....	80
PART 5.ª—Cumplimientos militares.....	81
PART 6.ª—Disposiciones jenerales.....	82

	Páginas.
TÍTULO 2.º —Honosres fúnebres a personas encargadas del mando su-	
premo.....	84
De los Jeneralísimos o Jenerales en jefe.....	85
Jenerales de division en servicio de campaña.....	86
Jenerales en jefe que mueren sin mando.....	87
Jenerales de division o brigada.....	87
Coronel.....	87
Teniente Coronel, Sarjento mayor o Comandante.....	87
Capitan.....	87
Oficial subalterno.....	87
Cirujano.....	87
Sarjento.....	87
Tambor o Corneta mayor.....	88
Cabo.....	88
Soldado o individuo de banda.....	88

TRATADO TERCERO.

Que contiene las funciones de los Inspectores e Intendentes; revista de Comisario: autoridad de los Comandantes jenerales i Comandantes de plaza o fortaleza.

TÍTULO 1.º —Funciones de los Inspectores jenerales de injenieros, arti- lleria, infantería i caballería.....	88
TÍTULO 2.º —Funciones del Intendente i sus dependientes.....	93
TÍTULO 3.º —Revista de Comisario.....	94
TÍTULO 4.º —Autoridad de los Comandantes jenerales i Comandantes de plaza o fortaleza nacional.....	97

TRATADO CUARTO.

Que contiene el servicio en campaña, funciones de los Jenerales, Comandantes en jefe, Estados Mayores i demas empleados que corresponden al Cuartel jeneral i Estado Mayor jeneral.

TÍTULO 1.º —De los Jenerales en jefe.....	104
TÍTULO 2.º —De los Comandantes en jefe de division i Comandantes jenerales.....	106
TÍTULO 3.º —De los Jefes de Estado Mayor jeneral de un ejército.....	107
TÍTULO 4.º —Del Aposentador.....	114

	Páginas.
TÍTULO 5.º—Del Conductor jeneral de equipajes i órden en que han de marchar los del ejército.....	116
TÍTULO 6.º—Clases del Estado Mayor jeneral de un ejército.....	119
TÍTULO 7.º—Distribucion del santo i órden jeneral.....	120
TÍTULO 8.º—Organizacion de la fuerza pública.....	121
TÍTULO 9.º—Organizacion del grande Estado mayor jeneral.....	124

TRATADO QUINTO.

De las materias de justicia.

TÍTULO 1.º—Leyes que organizan los Tribunales militares.....	125
TÍTULO 2.º—Del Consejo de guerra ordinario.....	130
TÍTULO 3.º—Consejo de guerra de Oficiales jenerales.....	139
TÍTULO 4.º—Causas de responsabilidad que deben juzgarse por el Consejo de Oficiales jenerales.....	142
TÍTULO 5.º—De las formalidades que han de observarse en la degradacion de un Oficial delincuente.....	144
TÍTULO 6.º—Crímenes militares i comunes de que conocen los Tribunales militares, i penas que a ellos corresponden.....	145
TÍTULO 7.º—De los Auditores de guerra.....	159



TRATADO SESTO.

Objeto de la fuerza armada.

TÍTULO 1.º—De los deberes de la fuerza pública.....	160
TÍTULO 2.º—Objetos diversos de la fuerza armada.....	160
TÍTULO 3.º—Prohibiciones a los individuos de la fuerza armada.....	161
Disposiciones jenerales.....	161
Advertencia.....	162